

LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 186

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2015-11052** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/2015.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 11 de agosto de 2015, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente n.º 2/2015 de modificación de crédito mediante suplementos de crédito, que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.750,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Aumentos</b>	<b>26.250,00</b>

LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 186

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.877,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.372,14
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Aumentos</b>	<b>26.250,00</b>

Después de estos ajustes el estado de gastos, por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones definitivas:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MODIFICACIÓN	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	Gastos de personal	422.556,08	0,00	422.556,08
2	Gastos bienes corrientes y servicios	562.144,48	22.750,00	584.894,48
3	Gastos financieros	8.500,00	0,00	8.500,00
4	Gastos de Transferencias corrientes.	73.332,19	0,00	73.332,19
6	Gastos de Inversión	401.112,86	3.500,00	404.612,86
7	Gastos Transferencias capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	25.500,00	0,00	25.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.493.145,61</b>	<b>26.250,00</b>	<b>1.519.395,61</b>

LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 186

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 16 de septiembre de 2015.

El alcalde,  
Ángel Sáinz Ruiz.

[2015/11052](#)

CVE-2015-11052